



Expediente: 395/23

Carátula: LEONE ANA MARIA Y OTROS C/ ORTIZ VILLAFANE JUAN CARLOS Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LEONE, ADRIANA MONICA-ACTOR

900000000000 - LEONE, RAFAEL HERNAN-ACTOR

900000000000 - LEONE, ANA MARIA-ACTOR

900000000000 - ORTIZ VILLAFANE, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 395/23



H20443447176

JUICIO: LEONE ANA MARIA Y OTROS c/ ORTIZ VILLAFANE JUAN CARLOS Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. 395/23.-

En fecha 22/11/2023 presento a despacho informando a S.S. que se recepcionó en formato papel el Expte 395/23, caratulado **LEONE ANA MARIA Y OTROS c/ ORTIZ VILLAFANE JUAN CARLOS Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA** proveniente del Juzgado de Paz de Graneros.-

CONCEPCION, 22 de noviembre de 2023.-

I.- Téngase por recepcionados los autos del título. II.- Pasen los autos a despacho para resolver.-
MLC.-

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.